



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 27. SEPTIEMBRE. 2019**

En Teno, siendo las 08:44 horas, del día **VIERNES 27** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión extraordinaria **Nº 17** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Sra. Presidenta (S) del Concejo doña **SANDRA C. AMESTICA GAETE**, ante la ausencia de la Alcaldesa. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES.**

Materia a tratar en la presente sesión extraordinaria:

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	ANÁLISIS Y RESPUESTA A OFICIO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA ASEMUCH TENO, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE 2019	01

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): En el nombre de Dios se abre la sesión en el primer punto análisis y respuesta a oficio presentado por la Presidenta ASEMUCH Teno, de fecha 13 de septiembre 2019. Vamos a ver el problema que teníamos con las plantas, no sé con todas las personas que hay aquí y todos para que veamos el tema en que vamos a quedar si vamos a quedar igual o hay algún cambio ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, ¿el punto se refiere a dar respuesta a la carta?

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, yo no sé en realidad porque el otro día acordamos sesionarlo pero no analizamos finalmente que iba a pasar con la carta yo lo mencioné el otro día que yo soy partidario de que si se puede anular el acuerdo y votar nuevamente, yo no tengo problema que eso es lo que manifesté yo el otro día

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: solamente presentar la carta o ¿había que votar hoy día?

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): solamente, dar respuesta

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: bueno, con respecto a la carta yo sigo firme en mi respuesta, así que no sé por qué se hizo esa carta, si la gente no habiendo ningún consenso como yo lo pedí no voy a revocar mi propuesta

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ya bueno yo mantengo también mi decisión y cada uno se hace responsable de sus dichos y sus actos y yo también mantengo la mía y lo que quiero es lo mejor para la Municipalidad, ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no sé por qué vamos a quedar siempre en lo mismo o sea la votación que hubo va a seguir siendo la misma, entonces yo no sé para qué o que es lo que hay que hacer para que esto se termine, entonces mi respuesta también como tú dices es la misma

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): sí, es que nadie quiere dar un paso atrás o un paso adelante, ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, señalar que fue enviado los oficios que solicitamos ese día, llegaron por correo con la prontitud deseada dentro de los plazos que teníamos para poder observar solamente unas inquietudes que conversamos con algunas personas y que el concejal Cáceres después va a dar respuesta de algunas averiguaciones que hizo el también de forma particular, lo digo y yo creo que mientras no haya una nueva propuesta nosotros no podemos y al parecer y ahí me va a aclarar el concejal Cáceres, volver a votar lo mismo, por lo tanto nosotros no tendríamos, yo creo la dificultad de poder leer la carta de ASEMUCH y volver a votar sobre una propuesta, pero la propuesta tiene que ser que ser algo nuevo no puede ser lo mismo, lo dijimos ese día y lo vuelvo a reiterar, mientras no exista algo nuevo yo sigo manteniendo la votación como lo dijimos ese día nuestra votación con los funcionarios, con nuestra votación no es por un capricho es por un tema que nosotros vimos y observamos desde antes, por lo tanto como dice el concejal Solís y la concejal Améstica y los demás, nuestra votación se va a mantener mientras no exista luces nueva frente a la situación que estamos viendo, más allá de un consenso necesitamos una propuesta nueva donde a lo mejor se pueda escuchar una parte de los trabajadores y conversar con ellos o la mitad de lo que ellos plantearon, pero ver cómo llegamos a una solución tenemos muy poco tiempo por eso que es importante ver esto con la mayor rapidez y prontitud posible para poder ser aprobado esto antes de fin de año, por lo tanto yo no tengo problema a la propuesta de a la situación de votar nuevamente una nueva Planta Municipal, una nueva propuesta desde la Alcaldía como señala la ASEMUCH, pero tiene que ser una nueva propuesta, si es la misma no hay otro, no hay votación, eso

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quiero ser bien enfático aquí en el punto que solicita la citación de hoy día el cual se nos pide un análisis de respuesta al oficio presentado por la presidenta de ASEMUCH, tengo entendido y haciendo averiguaciones, bueno debiésemos dar respuesta a este oficio siempre y cuando la respuesta sea lo que ellos estaban pidiendo que era pedir la anulación, pero tengo entendido y yo hice averiguaciones en Talca con varias personas que están trabajando en este tema que no es factible anular la votación del día 6 de septiembre, fue una propuesta que se presentó al Concejo, se rechazó por lo cual no se puede anular si bien como decía Paulo se puede presentar la misma propuesta en otra ocasión, la cual se puede aprobar o rechazar pero no se puede anular la que ya tuvimos, no sé si estoy equivocado Srta. Lorena

ASESORA JURÍDICA: creo que si concejal, el otro día hablamos del tema me hicieron las consultas fui a Contraloría señalé en algún minuto que el Concejo en varias oportunidades ha dejado sin efecto la votación que ha realizado que entonces me parecía extraño de que esta situación no pudiera hacerlo, en un día que fui a la Corte de Apelaciones pase a la Contraloría les informe también ustedes y la respuesta fue positiva si podía hacerlo el Concejo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tengo un documento, aquí que me enviaron el cual igual indica que si se hace presente la misma propuesta igual se tienen que esperar 15 días hábiles para que el Concejo vuelva a votar independiente de que en la misma propuesta, no se cambió una coma, no se cambie un tilde

ASESORA JURÍDICA: concejal la Ley no establece un plazo para que el Concejo apruebe o rechace, eso también lo analizamos en Concejo, lo analizamos en las comisiones de trabajo, lo vimos, la Ley no establece un plazo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo aquí un artículo que se los voy a entregar

ASESORA JURÍDICA: sí, es el 31 o el 32, ese habla de otro Reglamento Interno no del Reglamento de las Plantas Municipales

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

ASESORA JURÍDICA: todo esto lo analizamos en Concejo y en comisiones de trabajo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en conclusión, son digamos factores que me han indicado de otras partes para no cometer un error y como dice Paulo si se presenta la misma propuesta yo personalmente sigo manteniendo mi postura, a no ser que lo hemos señalado varias veces que se pueda modificar, digamos en parte y poder llegar en un mínimo acuerdo con los funcionarios, en algo que esta propuesta sería inconsecuente volver a votar la misma propuesta sin tener, por eso ayer yo consulté el miércoles en Concejo si después de la aprobación o rechazo del 6 de septiembre se había convocado a los funcionarios, se había trabajado nuevamente en poder llegar a algún mínimo acuerdo como dice Paulo, en conclusión yo sigo manteniendo mi postura si se presenta la misma propuesta

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): Ángela tú como representante de la Alcaldesa

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la verdad es que yo voy a ser bien directa y bien franca porque yo creo que hemos dilatado este tema siendo súper poco objetivos y no haciendo un análisis de fondo, respecto de lo que significa generar las modificaciones que se han propuesto y que son flexibles y no determinantes para una nueva planta, así como Lorena hizo las consultas les quiero contar que estuve tres días en Contraloría también en una capacitación donde tuve la posibilidad de conversar con 9 abogados de la Contraloría y la verdad es que la Contraloría está siendo muy consciente de que hoy día se habla y se ha hablado de supuestas amenazas que la Alcaldesa le ha realizado a los funcionarios, en función de no aprobar esta planta, puedo darles nombres y apellidos de los abogados con quien converse este tema, pero la Contraloría una vez que se aprueben las plantas y en eso Lorena me puede ayudar, desde el ámbito jurídico va a ser intransigente con respecto a que todos los municipios deben respetar el 40% de sus contrata, eso significa que si este Concejo no aprueba la actual propuesta de planta y que ojo es una propuesta y es flexible, Lorena lo ha mantenido en cada una de las explicaciones que se le ha otorgado al Concejo ¿ya?, tenemos que vernos en la obligación de desvincular funcionarios a contrata ojo y que esto yo no sé cómo sale, porque se dice que se va a desvincular a los más nuevos hay una serie de criterios que alguien ha creado y que no están en ninguna parte, porque aquí son otros criterios para desvincular y que eso puede ser materia de análisis en profundidad con Lorena, pero tienen que haber razones de hechos y de derechos para poder desvincular un funcionario a contrata, no es antojadizo, no es porque sea el más nuevo o porque su función realmente no se está fundamentando de acuerdo a la gestión municipal, creo que el norte hay que mantenerlo claro y que esta planta viene a mejorar la gestión, no viene a priorizar en la carrera funcionaria, eso lo hemos dicho tajantemente hubo una etapa de la Ley que fue hace un par de años atrás donde todos los funcionarios que tuvieron la posibilidad de pasar a contrata y mejorar su grado, ya lo tuvieron hoy día la condición es otra, yo entiendo que hayan funcionarios que hayan mal entendido la Ley porque fueron las propias Asociaciones que en su momento hicieron una mala promoción de lo que es esta Ley y para muchos eso quedó retenido en la memoria y no ha cambiado la constitución del Comité Bipartito, en la cual fueron los propios funcionarios que escogieron a sus representantes se vio empañada por los intereses personales de los propios representantes de este comité, por el ámbito de los trabajadores, por tanto hoy día ASEMUCH toma la decisión frente a la negativa de la aprobación de esta planta de decir ojo, aquí nadie nos está presionando, posterior al Concejo que hubo donde se rechazó la planta se volvió a reunir con los trabajadores para explicar la planta y se les explicó las consecuencias que son las mismas que les estoy declarando hoy día, ni más ni menos, los funcionarios también quedaron desconcertados al darse cuenta de que sus representantes no trabajaron en ningún momento por los funcionarios sino que por interés personal y hoy día lo que yo puedo sugerir Presidenta es que se pueda reconstituir un comité más pequeño, donde no constituyan el Comité las mismas personas que actualmente lo constituyen, en la evidencia que hay conflicto de intereses a mi juicio con respecto a subir grados y no subirlos, han salido propuesta que hemos escuchado que son absolutamente inválidas respecto de hacer donaciones por los sueldos y cosas así que no está en la Ley, por tanto yo les pido en función de lo que yo personalmente he conversado con los funcionarios de que aquí no hay una intencionalidad de afectar al Alcalde, porque no es solo el Alcalde sino es el Alcalde y el Concejo quien decide aquí, si por una decisión arbitraria se ve afectado el Alcalde déjenme decirles que están los 6 equivocados porque la propuesta aquí solo está afectando a quien próximamente asume este sillón, quien asume la presidencia del Concejo en los ocho años más, para gestionar y desarrollar Teno, porque el hecho de desvincular nos van a inhabilitar para generar más direcciones, para contratar más personal y para estar en cumplimiento con la Ley, no hay ningún municipio del país que no esté dentro del 40% con su contrata al día, están todos fuera, por tanto insisto que una vez que estén todas las plantas de acuerdo a las modificaciones que la Ley establece, para ahora la Contraloría va a ser tajante y no va a hacer vista gorda respecto al porcentaje de contrata, del cual está hoy día este municipio sobre pasado ¿ya?, entonces insisto la sugerencia nuestra está en generar una constitución nueva, de un Comité, rápidamente reevaluar lo que hay pero claramente los intereses que el actual Comité tiene en función de los trabajadores, en su propuesta es inviable, no pueden existir dos propuestas de planta cuando siempre se ha trabajado solo una, no puede, no se trabaja así, digamos, la consideración de los Concejales, también en otras plantas en la constitución de otras las plantas son de carácter consultivo, tampoco decisivo ni vinculante, eso es lo que Presidenta le puedo manifestar yo en base a lo que es la actual decisión de la planta

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): no sé qué podemos hacer trabajar en esta nueva propuesta y si no también hacernos responsables de cada decisión y después no culpemos a nadie, de que por culpa de ellos se fue este y porque era cercano a mí se fue este y porque eso, yo creo que trabajemos en grupo como dice la Administradora y si podemos hacer algo y nos resulta mejor hagámoslo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente algunas consideraciones lo de Contraloría una supuesta amenazas. Quiero indicar y creo que la Sra. Lorena puede dar fe de ello que ha tenido la reunión con los trabajadores, fue lo

primero que hicimos fue aclarar que no había amenaza de ningún tipo respecto de Alcaldía hacia los trabajadores, cuando correspondió el tema incluso a mí me extrañó y le dije Sra. Lorena por favor aclaremos el punto, porque se escucha lo que se quiere escuchar y no se escucha lo que se dice, entonces yo creo ese día quedó claro de que no habían amenazas sino más bien una interpretación de la Ley o de lo existe con respecto al tema del 40 %, ya, para que eso quede claro en esta mesa porque ese día mismo los trabajadores entendieron al final que no habían amenazas sino más bien un tema de interpretación con respecto a lo de Contraloría van a ser súper exigentes y tajantes, he estado revisando y hay muchos municipio que aun tampoco no tienen su planta, no porque no lleguen a consenso sino porque no han hecho nada, entonces eso también implica lo que usted dice Sra. Ángela que va a haber un tiempo bastante abierto para poder entender que Contraloría le va a costar en este momento tomar medidas frente a lo que está pasando en el país que no hay municipalidades con plantas nuevas y son muchas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo entendido que Contraloría dictó un nuevo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la verdad es que no sé

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: dictamen respecto a la consideración de las propuestas como habían muchas propuestas rechazadas, sacó un nuevo dictamen y lo estoy tratando de buscar aquí en el año 2018, para avalar un poco lo que dice Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y además de que esto de que las Asociaciones entienden mal, siempre que hay un problema en este país, no solo en este municipio sino que en todas, que siempre que cuando las Asociaciones de agrupaciones de trabajadores hablan normalmente los que tienen el tema de ser los mandantes sobre esos trabajadores están en la interpretación de la Ley de alguna u otra manera, entonces yo y en este caso obviamente creo que los trabajadores hicieron la pega junto a la SUBDERE en esos tiempos, junto a las demás Asociaciones de Municipalidades junto a la ASEMUCH y las otras organizaciones de trabajadores que hay en las municipalidades, no recuerdo como se llaman y esta confrontación de que se hace esto y esto otro no es solo en esta Ley, yo creo que son muchas las leyes donde ha habido interpretaciones distintas respecto a lo cual es el objetivo final de la Ley, por lo tanto indicar de que se entendió mal yo creo más que se entendió mal yo creo que desde el inicio los trabajadores buscan un fin y los que no tienen y los que son mandantes o los Jefes de alguna manera buscan otro fin ¿ya?. Sobre el Comité nuevo más pequeño yo creo que aquí eso no es tema nuestro, yo creo que aquí los trabajadores deben pronunciarse los 81 trabajadores deben ver si siguen con los mismos representantes o no siguen eso ya no es tema nuestro son los trabajadores responsables de sus actos y si ellos eligieron a esas personas y siguen esas personas ya no es responsabilidad mía ni de ustedes, son ellos los responsables de ver quienes siguen porque la votación que nos fue entregada que nos fue enviada fueron 53, 51 personas que votaron 23 en contra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 21 en contra y 31 a favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y dos que estaban uno nulo y uno en abstención o sea 23, 31, o sea quedaron cerca de 30 personas fuera de la votación, entonces aquí si se va a hacer algo insisto, me parece bien el tema del Comité pero que sean los trabajadores que decidan, no nosotros ni nadie sino que ellos son los responsables de sus actos y por último con respecto a que hay intereses de los integrantes de los trabajadores, yo creo que eso también es un tema que ellos deben ver como funcionarios y también yo quiero observar algo lo dije y lo conversamos y me parece bastante a lo mejor fue poco táctico de los trabajadores, por llamarlo de alguna manera, de que hubieran solamente personas de un solo departamento y no de todos los departamentos representando al municipio, porque aquí están los cinco funcionarios son de Finanzas, si no me equivoco

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de acuerdo a cuando estábamos en reunión con los funcionarios

DIRECTORA FINANZAS: cuatro pero en un principio eran tres solamente de Finanzas después se cambió un funcionario a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, son cuatro más la Sra. Nancy que es de Juzgado, habiendo Social, habiendo eso y para terminar solamente yo sigo y sigo dolido con el tema de Social que es el corazón del municipio, como se ha dicho varias veces y que no tenga ningún cambio con respecto a la planta, eso a mí todavía me duele desde lo personal más que del tema de autoridad o concejal, porque yo no puedo entender que no haya ningún cambio a ese departamento siendo tan importante para nosotros, ningún departamento nuevo, ninguna orientación nueva, lo que usted nos envió es lo que hay y es lo que se propuso hace tiempo, entonces ahí hay algo

que tampoco logré comprender en esta propuesta, no por culpa de ustedes sino que porque ustedes dijeron fue el mismo departamento dijo está todo bien, entonces yo creo que aquí también si se va a hacer algo por favor, ahí también voy a ser súper a lo mejor poco académico, pero ahí hay que chicotear los caracoles con ese departamento o esa Dirección de DIDECO para que haya algo más potente también dentro de la nueva planta, porque yo creo que ahí hay que crear departamentos y yo creo que la Sra. Ángela va a coincidir que yo, no sé desde aquí les doy la idea un departamento de Inclusión y de Extranjería, hay cosas que ver ahí y que nosotros hemos conversado de manera así informal, pero yo creo que con todos los recursos que uno va teniendo yo creo que falta algo potente, eso

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que justamente concejal me voy a tomar de lo que usted señala, porque estoy tan consciente como usted respecto a todo lo que falta por crear y lo que hay que fortalecer entendiendo que la unidad estratégica del municipio termina en el Dirección de Desarrollo Comunitario, pero nunca nos hemos cerrado a poder generar modificaciones en dicha unidad, insisto, se presentó una propuesta la cual puede ser accesible a la creación o no creación de unidades y de constitución de personas en cada unidad ¿ya?, eso hay que dejarlo súper claro, no porque hoy día lo que hay que tener presente es que hoy día nosotros estamos haciendo alusión a la cantidad, totalidad de cargos de contrata, perdón de profesionales y técnicos que se pueden sumar para ampliar esto, no olvide usted que un Alcalde puede hacer una reestructuración municipal y puede tomar profesionales de Obras y llevármelos a DIDECO y viceversa, eso se puede hacer, por tanto yo creo que esa es una segunda parte, digamos de hecho la Alcaldesa está en su atribución mientras ella siga siendo la Alcaldesa, de tomar esto y deshacerlo completamente digamos esto desde la estructura de la gestión que hace el Departamento de Desarrollo Social, que genera servicios operativos, entiendo la visión de que no se consideraron profesionales para la Dirección de Desarrollo Comunitario pero no significa que no se vayan a considerar en esta propuesta se puede perfectamente tomar un profesional grado 10 y llevarlo a la Dirección de Desarrollo Comunitario, se puede sacar a la unidad Jurídica a SECPLAC y se puede hacer esa modificación ¿ya?, quiero ser súper clara al respecto, esto no es una cosa que ya quedó y que se presentó de esta manera y no va a poderse modificar, siempre se ha planteado la propuesta es flexible lo que tenemos que salvaguardar nosotros, es tener la capacidad de asegurar los grados de contrata o sea los funcionarios que pasan de contrata a planta por derecho, por derecho de acuerdo a los requisitos legales que este funcionario tiene que cumplir para pasar a la planta, aquí tampoco hay una elección a dedo y eso es súper importante que lo sepan y lo consideren, aquí hay muchos funcionarios que están, Lorena si me recuerdas la cantidad de contrata que puedan pasar a planta ¿son quince?

ASESORA JURÍDICA: once o doce

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: once que por Ley cumplen con los requisitos para pasar a la planta, eso nos significaría poder contratar ¿cierto?, profesionales para la planta a través de concurso para ocupar los nuevos cargos o sea, insisto aquí no se está apremiando a nadie el hecho de no aprobar lo que ya hay de generar obviamente, porque tienen que entender algo si hoy día estamos con este retraso fue porque sin ustedes o con ustedes el Comité no cambio su opinión, están cegados en que si no se le sube a las personas que constituyen el Comité los grados que ellos piden que nadie suba y da lo mismo y yo lo he escuchado tal cual, así yo ya soy de planta textual, yo ya soy de planta por tanto no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Ángela, pero es que a nosotros nos dijeron otra cosa que ellos estaban dispuesto incluso su grado dejar pero que a ellos no les interesaba

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero eso fue una vez que conversamos que ya se había votado pero previo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso cuando conversamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: previo a la votación, funcionarios del comité bipartito, dos funcionarios nos dijeron yo prefiero que si no subimos varios prefiero que nos quedemos sin planta y quedarme sin pan ni pedazo y que la planta se rechace

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Jorge dijo otra cosa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero Jorge no estaba ese día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, dos funcionarios nos manifestaron eso dos de cinco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, estoy diciendo que hay un tema que ahí hay a lo mejor otras personas

diciendo otra cosa

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que concejal ese es el punto, la postura del Comité por parte de los trabajadores ha sido sistemática en el tiempo de defender la subida de dos grados sin importar que pase con los técnicos, que pase con el resto de los profesionales, ellos están dispuesto porque hay que entender algo, cuando yo soy de planta y yo lo he escuchado y por eso lo estoy transmitiendo, yo ya soy planta así que me da prácticamente lo mismo que pase con el que está a contrata que cumple con los requisitos para pasar a planta y el otro o único que quiere es subir dos grados, sin importar que el administrativo o el técnico no suban, por tanto claramente se ha perdido la objetividad respecto al origen de la Ley, ese es el problema Concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí tenemos una diferencia, porque tengo otra visión de lo que pasa

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por eso digo el comité por parte de los trabajadores ha tenido demasiadas posiciones respecto a que cuando nosotros presentamos esta propuesta, si usted se fija desde el momento de que cuando nosotros hicimos la propuesta al Concejo nuestro discurso no ha cambiado y ha sido consecuente del principio a fin, siempre hemos velado por mejorar la gestión municipal, por profesionalizar el municipio respetando la carrera funcionaria desde la lógica de cuáles son los funcionarios que por Ley merecen pasar a planta, no para mejorar los grados de quienes ya mejoraron los grados durante la primera etapa de la Ley

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ángela yo creo en ese tema y lo hemos conversado con otros municipios con otras personas que ya se aprobó la planta, esa gente ya tuvo grado en otros municipio, si estamos haciendo referencia volvieron también a tener beneficios se volvió a tener beneficios si subieron grados, por ejemplo si usted ve la Municipalidad de Licantén subieron nuevamente todos de grados casi

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero no es la realidad de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero estoy diciendo lo que pasa

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y frente a eso y creo que a la Municipalidad de Licantén, ese Comité consultivo que usted llama, del concejal fue el que ayudó a crear el puente entre la Alcaldía y los trabajadores, entonces más allá de ser consultivo y yo lo dije y lo vuelvo a reiterar y creo esto también cuando a nosotros se nos dice que debemos tratar de apoyar, yo y usted no estaba lamentablemente en ese tiempo, porque a lo mejor hubieran sido de otra manera las cosas, la idea era tratar de trabajar y llegar a un buen puerto, lamentablemente se hizo de una sola línea y eso también a nosotros, a un mes de la votación conversamos entre nosotros comisión interna estábamos preocupados este tema, no fue visto solo una vez cuando estábamos con la gente nosotros conversamos incluso en los actos conversábamos de los temas, la gente creía que estábamos hablando de cualquier cosa y estábamos hablando de este tema que nos preocupaba a todos nosotros, entonces no es una tema que los concejales hayamos tomado como que llegó la votación y se acabó el tema, esto lo conversamos fuera también y no para convencer al otro, sino que para tratar de ver la mejor opción para el municipio y por eso es que hay tres y tres porque aquí hay un tema de tampoco hay una división entre nosotros, sino que tratamos de buscar y desde nuestra realidad, de nuestro criterio buscar lo que creemos que es mejor para uno u otro o sea para el municipio y los trabajadores, entonces yo quiero insistir en eso y si usted plantea como dice que tenemos que valorar y ver la propuesta que nos señalaba la ASEMUCH, si ustedes creen que hay que hacer un comité nuevo y que esa es la propuesta que se viene del municipio para poder seguir avanzando en esto, que ese comité nuevo lo vean los trabajadores si esa es la propuesta hace rato que estamos diciendo que sean los trabajadores que decidan no nosotros, porque ellos son los responsables de sus actos no, nosotros vamos a escuchar lo que los trabajadores nos digan y si cambian a los representantes los trabajadores son responsables, son 81 trabajadores que ellos vean, pero que por favor ellos sean responsables y soy majadero Sra. Lorena, yo sé pero si en dos años a usted los trabajadores les preguntaron y después de la votación se acercaron también a usted muchos y antes muchos no se acercaban ya, nosotros también ahora que están todos preocupados yo creo que es el momento, es el momento porque eso es lo más que son tiene sorprendido a todos o sea la preocupación después de entonces, ahora es el momento si ustedes creen que la propuesta desde la Alcaldía hacer una modificación una propuesta y que haya un representante nuevo si los trabajadores acceden yo creo que es la propuesta que hoy día que se hace y hay que aprobar y tenemos solamente yo creo de aquí al próximo miércoles para ver esto y se acaba el plazo

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): y que trabajen todos los funcionarios, todos no importa que estén de planta porque también es su trabajo en la Municipalidad entonces sus compañeros entonces

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo importante es entender que aquí nosotros vamos a invitar a todos, pero no puedo obligarlos a participar lamentablemente hay una visión muy egoísta de funcionarios

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): como dicen los de planta, ellos dicen estoy de planta pero ojala que ellos vean por sus compañeros por sus

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por eso es que hay una división, aquí hay una división no hay una

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): pero en todos los trabajos

SECRETARIO CONCEJO: sea hace una nueva planta una nueva propuesta y se vota esa nueva propuesta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se anula entonces la que se presentó

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no se anula

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no porque son distintas

SECRETARIO CONCEJO: porque no aprobó esa propuesta bueno si hacemos una nueva propuesta esa es la que sale ahora la idea no es cierto lo que se ha conversado y lo que ha dicho Ángela yo estaba atentamente escuchando en el sentido de que si ha habido la inquietud, nosotros como Directores y bueno yo se lo he manifestado a la Alcaldesa y también, en el sentido de que quienes participamos en la Comisión que nombró la Alcaldesa yo doy un paso al lado, un paso al lado y que nombre a otros Directores pueden ser dos pueden ser tres y si el Alcalde nombra tres la Comisión también tiene que nombrar tres, porque tiene que ser bipartito, igualdad ellos también tienen que hacer una elección eligiendo sus dos, tres o cuatro representantes y la idea es tomar como base esta planta y mejorarla, mejorarla con el consenso de todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe si eso también dijo Jorge que se iba a tomar esto y a lo mejor tomaban los de abajo si yo creo que estamos ahí está a punto de que se cueza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tema es que si se van a hacer las mejoras se consiga justamente lo que hemos mencionado, en alguna ocasión por ejemplo lo que mencionamos lo que recordó Paulo que analizamos cuando hicimos el análisis unidad por unidad la necesidad de fortalecer DIDECO, porque hoy día se hace una reestructuración pero con la misma cantidad de funcionarios, la misma cantidad de cada uno de los escalafones, pero se trata de ordenar la casa pero fortalecer algunas cuestiones que veíamos precisamente en DIDECO, entonces quizás poder hacer un análisis adicional con el Concejo, me imagino que estamos dispuestos y los que podamos participar haciendo un aporte vamos a estar porque lo importante de aquí es que esto salga bien y rápido, fue lo que mencione al momento de la votación el día 6 de septiembre en la reunión en el Concejo del miércoles y sigo insistiendo, en que si estamos a tope en los plazos haya sido por lo que haya sido si al final, eso lo hemos mencionado en bastante oportunidades tenemos que avanzar por un tema de gestión municipal por un tema de estabilidad de los funcionarios y esto finalmente recae y todos los caminos nos van a llevar al mismo puerto, que es el desarrollo de la comuna

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quisiera hacer una pregunta a la Sra. Mariana respecto al tema financiero, si dentro de los plazos que se pueda trabajar esta nueva planta Sra. Mariana en base al cálculo financiero ¿le complica a usted?

DIRECTORA FINANZAS: o sea hay una cosa el presupuesto, después a ustedes les van a enviar como se llama Nancy Padilla o la Alcaldesa una propuesta de presupuesto municipal y va a tener que modificarse, porque lo que es personal de planta y contrata va a ser diferente, porque en este momento, por lo menos la información que mandamos nosotros como Administración y Finanzas es el personal que hay actual independiente que haya un exceso, nosotros tampoco somos quienes podemos llegar y decide este grado menos o este otro, de tal manera de que se mandó con esa información y esa es la información que les va a llegar a ustedes, por lo tanto los cálculos de hecho no se alcanzan para el próximo miércoles como ustedes están diciendo, si esto no es de un día para otro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso que le estoy preguntando

DIRECTORA FINANZAS: entonces, esto si va a influir en el presupuesto que ustedes van a aprobar en diciembre,

presentar una modificación en el período entre octubre y diciembre para que se adecuen los gastos principalmente, porque los ingresos difícilmente los vamos a poder aumentar porque ya van a estar los que ya se proyectan, pero si en los cálculos va a haber diferencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana solamente para apoyar su mención, decir que en Licantén se aprobó la planta el 16 o el 12 de diciembre, no me acuerdo bien en qué fecha fue y ya había habido ya estaba el presupuesto y se tuvo que hacer en el mismo año la aprobación de todas las modificaciones, entonces es un tema que ha ocurrido en otros municipios se ha aprobado en diciembre y se ha programado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero fue en diciembre del año pasado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero eso va a tener que haber una cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que disculpe don Matías es que lo que pasa lo que explica la Sra. Mariana es que ellos ya enviaron el presupuesto y en diciembre si se llega a aprobar la nueva planta en noviembre, aunque tengamos la propuesta presupuestaria de la planta actual se puede hacer en el camino porque se ha hecho en otros municipios que se ha aprobado la planta en diciembre, insisto o en noviembre y se van haciendo modificaciones para poder absolver los gastos

DIRECTORA FINANZAS: claro por eso para que ustedes después no se lleven la sorpresa de que hay que hacer alguna modificación en eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bastante alta

DIRECTORA FINANZAS: sí, lo que pasa es que si va a aumentar los gastos en personal y van a tener que disminuir otros gastos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y esa modificación sería?

DIRECTORA FINANZAS: en el transcurso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del año

DIRECTORA FINANZAS: no, este año antes de que ustedes la aprueben

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ha perfecto

DIRECTORA FINANZAS: dependiendo que es lo que se apruebe al final y cuando se apruebe, no si nosotros llegado el momento tenemos que modificar el presupuesto con el acuerdo de la planta aquí como Concejo, ese es el acuerdo de la Contraloría con el de acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No importa el de ellos

DIRECTORA FINANZAS: claro, porque las personas pasarían a contar de enero con las modificaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿siempre sería a partir de enero?, porque cuando Contraloría nos dé el Vº Bº, puede que nos dé el 30 de diciembre y entra a la planta el uno de enero

DIRECTORA FINANZAS: ojo, tiene que estar publicada este año para que empiece a regir a contar del próximo año, contar por lo tanto un tema es Contraloría y otro tema es la publicación en el Diario Oficial, por eso que los plazos tan cortos, tiene que estar publicado este año, pasando el próximo año ya no tenemos planta tampoco a menos que hubiera una Ley breve que nos pudiera facilitar eso, pero eso

SECRETARIO CONCEJO: se hizo el año pasado donde se retomó que todas las plantas que fueron presentadas en diciembre fueron aprobadas con fecha diciembre

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: entonces, se acoge la posibilidad que solicita ASEMUCH a través de su carta

Presidenta de poder considerar una nueva votación y una reevaluación de una nueva propuesta de planta, de acuerdo a lo que los concejales plantearon

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): yo creo que si pues lo votamos o lo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que yo creo que hay que ser equitativo, yo vuelvo a repetir lo mismo del principio hay que ser equitativo en señalar que la

SRA PRESIDENTA CONCEJO(S): votamos una nueva

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: carta hay que darle una respuesta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se acoge

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a la ASEMUCH de que la votación por mi parte por eso le consultó a la, hacer las consultas, si esa votación que nosotros ya hicimos el 6 de septiembre se puede anular o esa votación ya queda y podemos reconsiderar nuevamente una nueva propuesta o planta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso es lo que estaba preguntando yo

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): bueno ¿votamos por hacer una nueva propuesta?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿por hacer una modificación a la propuesta?

ASESORA JURÍDICA: concejal, es que la carta no le está pidiendo eso, la carta de la ASEMUCH lo que le pide es dejar sin efecto la votación anterior y someter nuevamente la propuesta de la Alcaldesa, entonces entiendo yo que a eso le tiene que dar respuesta el Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si entiendo, entonces mi respuesta es no, no

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: haber, ahí discrepo con Lorena, porque en el fondo entiendo lo que dice por una parte la carta, pero el mensaje que yo tengo de la Alcaldesa si hay posibilidades de reconsiderar esta planta para que entre nuevamente a votación en el entendido de que no se va a aprobar nuevamente de manera distinta la propuesta que ya está, ese era el mensaje que me entregó por parte de Alcaldía Lorena

ASESORA JURÍDICA: pero la respuesta a la carta tiene que ser una negativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no entiendo de que va a haber una nueva propuesta, lleva punto aparte

ASESORA JURÍDICA: no sé si va a haber una nueva propuesta, porque es un hecho a futuro que no sabemos si se va a lograr; la Alcaldesa, la instrucción que tengo yo de la Alcaldesa es reconsiderar una reconstitución de un Comité más pequeño es de alguna manera express, para remirar las posibles modificaciones que pueda tener esta planta considerando las observaciones que han hecho los concejales y presentarla para una nueva votación, ese es el mensaje que al menos yo tengo por parte de la Alcaldesa, siempre y cuando el Concejo acceda a que se presente de nuevamente una propuesta y se pueda votar eso es lo que les puedo plantear yo por parte de Alcaldía

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: una nueva propuesta, pero modificada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero eso es lo que siempre hemos dicho nosotros que no estamos nosotros abstraídos de hacer una votación frente a una nueva propuesta, si el tema y como lo señalaba el concejal Díaz es que estamos con los plazos acotados y como lo señala la concejal Améstica es buscar el bien de la comunidad, pero tampoco nosotros nunca hemos estado nosotros cerrados a una nueva propuesta, es que yo sé que ese día

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que dejar claro algo, no es presentar la propuesta de los trabajadores sino es evaluar la propuesta inicial que presento Alcaldía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ninguna vez, ninguna vez, nosotros hemos dicho eso ninguna hemos dicho solamente nosotros buscamos el consenso de las dos propuestas nada más

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero me tengo que hacer responsable como Administradora Municipal que cual es el discurso que tienen los funcionarios, aquí hay dos propuesta, aquí hay una propuesta que hay que remirar ¿cierto?, generar modificaciones, pero no existe la propuesta paralela, eso no es válido, eso no es valido

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es una que es lo que recordé en el Concejo del miércoles se vota la propuesta municipal por más de que hayan otras es la municipal y solo eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que los funcionarios siempre decían que puede haber un consenso

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: entre trabajadores y

ADMINSITRADORA MUNICIPAL: no hay otra propuesta, no hay otra propuesta

SECRETARIO CONCEJO: y la propuesta del consenso esa es la nueva

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es lo que estamos diciendo, no perdón desde el 6 de agosto que estamos pidiendo la propuesta de consenso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces la respuesta a la carta sería no, ¿por qué?

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): y eso ¿tenemos que votarlo primero?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que la respuesta a la carta de ASEMUCH Teno es un no, punto aparte se trabajara en una mejora, mejora a una nueva propuesta de consenso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se propone un nuevo comité

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: donde se analizara se modificara

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: donde Alcaldía propone un nuevo comité de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que esa palabra se analizará, se modificara hay que definir al tiro para que la redacten y se pueda se estudiar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está todo claro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se estudiará

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, se va a trabajar en una nueva propuesta desde la base de Alcaldía, siempre hemos dicho lo mismo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ahora insisto y lo mantengo el comité es consultivo no es determinante por tanto vamos a tener igualmente funcionarios que no van a estar de acuerdo que van a comenzar a decir cosas y por favor yo les pido que en eso sean súper objetivos, el comité es vinculante no vamos a dejar el 90 o el 100 % de esta red de funcionarios conforme con la propuesta, van a haber modificaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tampoco con la propuesta, los directores van a quedar conforme

ADMINISTRADORA MUNICIPAL : exacto y dejar de hablar que esto está dividido porque de verdad y les pido respeto hacia los funcionarios, porque lo mismo que se trasmite de ustedes como concejales se crea en realidades que aquí no son, yo personalmente agradezco la relación que tengo con los funcionarios, no tengo discrepancia con ninguno de ellos, pero ellos mismos se ven ofendidos cuando salen en las redes sociales de que aquí dentro poco menos que andamos con una pistola en la mano tratándonos unos con otros, creo que aquí hoy día estamos trabajando por mejorar nuestras relaciones humanas, nos sentamos a la mesa todos los lunes y conversamos y tratamos de mejorar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, no es buena la relación humana aquí

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero concejal usted esta las ocho horas día compartiendo con una unidad ¿para decir hoy día con derecho que hay problema de relaciones?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, por lo que escucho a la gente yo acá

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero, por eso se lo digo

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): pero Manuel aquí y en todas las empresas donde trabajan muchas personas siempre tienen diferente manera de pensar siempre

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero la diferencias son válidas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es muy difícil de que no hayan diferencias, pero existe y no solo una persona ¿ya? y no solo una persona eso es lo que digo yo, si yo no me alejo de la realidad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si es lo que hemos buscado nosotros chiquillos, nosotros aquí

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que tener mucho cuidado con eso porque generalmente los concejales, o sea yo los entiendo a ustedes pero también entiendo a los funcionarios de que ellos hoy día han visto súper manoseado el tema de la planta, porque que se ha hablado mal cosas que no corresponden a la realidad, entonces insisto que hay que mantener la objetividad de lo que significa esta planta hoy día para futuro, no solo de los funcionarios ni de las autoridades comunales sino que de Teno, que tiene necesidades que hay que responder ¿ya? y que frente a una negativa hoy día y por comentarios que en realidad no tienen un peso de fondo vamos a ver truncado el desarrollo de la comuna por no contar con las unidades mínimas para poder satisfacer las necesidades

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí yo lo entiendo, si es lo mismo que tú ves las redes sociales tanta gente que opinan

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que yo no vivo de las redes sociales y me disculpa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso digo, que no tienen mayor trascendencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el punto es que para que vamos aterrizando, ¿quedamos ya de acuerdo con la respuesta de la carta? ¿estamos de acuerdo con la respuesta? ¿qué no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: que no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que no, porque se trabajará en una nueva propuesta en base a la que fue realizada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpa y hay una propuesta del municipio de volver a trabajar con un grupo más pequeño y que esa propuesta va a llegar a bajar eso, pero que sean los trabajadores que decidan cuál es su futuro o quiénes son sus representantes o si siguen los mismos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: importantísimo eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que no digan que nosotros también estamos

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): bueno, le damos rechazo a la carta que manda la ASEMUCH

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: rechazada

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea voten, yo

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ya la votamos

SECRETARIO CONCEJO: si, se acepta o se rechaza, se acepta lo que nos está pidiendo en este caso en este caso la ASEMUCH de anular el proceso anterior y que se mantenga la propuesta

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se rechaza la solicitud de ASEMUCH con las consideraciones que hacíamos hace un momento

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, se rechaza

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): yo también rechazo con la propuesta, la nueva propuesta que se va a hacer unas pequeñas modificaciones, rechazo la carta ¿tú Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí es para mejor, también la rechazo

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: rechazo la carta. Indicando que hay una propuesta nueva de Alcaldía y eso también indica que puede haber una nueva un nuevo camino y una nueva estructuración y podemos tener una nueva votación, indicando eso que si vino la misma planta y aceptaron eso obviamente la votación va a ser clara la cual va a ser la misma

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: rechazo la carta de ASEMUCH no es procedente anular una votación ya realizado en Concejo y que se tiene que hacer una nueva propuesta para una nueva votación para una nueva sesión

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.022/2016-2020

RECHAZAR la petición efectuada a través del Oficio Ord. N° 18/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, por la Presidenta de la ASEMUCH Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala y Presidenta (S) del Concejo Municipal, doña Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, ahora votamos la nueva propuesta que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no hay propuesta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que viene ahora es que efectivamente el Alcalde informe a ASEMUCH para que constituya rápidamente un comité más pequeño, se reevalúe lo que hay y se haga la nueva propuesta también así designe quien constituya el nuevo Comité por parte de los trabajadores, como dice don Manuel que sea un Comité más pequeño para que no nos distendamos tanto en lo que ya tenemos en base a eso se presenta al Concejo se evalúa nuevamente y se vota

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): ya

SECRETARIO CONCEJO: hay que tener en mira lo siguiente el norte es el desarrollo de la comuna, un buen servicio a la comuna no es el ego de que la planta es mía, que es tuya, que es de los funcionarios, no esto es un todo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ver qué es lo que es mejor

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): y siempre ver la parte de que nosotros somos codeudores de la Municipalidad y si la Municipalidad se endeuda también a nosotros también nos endeudamos y nos quitan con nuestros pocos bienes que tenemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: somos solidariamente responsables

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quiero hacer un paréntesis aquí Presidenta respecto a lo que ha pasado, yo creo que saquemos lo positivo de esto creo que aquí cuando lo hemos dicho que nosotros queremos ser parte del trabajo de diferentes temas como propuesta como licitaciones complicadas, como el trabajo del PADEM, como Ordenanza, con el mismo tema de la Planta que lo dijo Paulo, en actas existe que nosotros estamos preocupados del tema se nos considere para no llegar a estas situaciones al final, creo que todos tenemos las ganas de trabajar y aportar estas consecuencias, de estos roces que hay, estas cosas son porque no se consideran, nosotros queremos trabajar así cuando nosotros queremos plantear algo y decirle a la Alcaldesa, ¿Alcaldesa trabajemos esto?, que nos pueda considerar, que nos pueda considerar para no llegar a estas instancias, eso es lo que yo quiero sacar de esto chiquillos, lo mismo en la licitaciones, lo hemos planteado que no esperemos el último día para estar aprobando las licitaciones que son más complicadas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: así es, he dicho

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): que trabaje el que quiera trabajar si ella lo permite o alguien,

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿hay otro punto en la tabla?

SECRETARIO CONCEJO: nada

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿nada más que decir?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso sería todo

SRA. PRESIDENTA CONCEJO (S): nada más que decir, entonces se levanta la sesión

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:35 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh